

BEGORO S.A.
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEGORO S.A

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑIA BEGORO S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BEGORO S.A. , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías N° 14, Publicado en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
2. Se ha procedido a la revisión íntegra de los Libros Societarios denominados: Libro Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas y Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios.
3. Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros mensuales, finales y sus respectivos anexos entregados por el departamento Contable liderado por la Ing. Johanna Betancourt y aprobado por la Administración de la Compañía Begoro S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En lo que respecta a este punto se ha dado cumplimiento a la preparación y presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2019 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

En lo referente a las resoluciones adoptadas por las juntas se han cumplido conforme lo resuelto.

2. PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

a) ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

1. Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.
2. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
3. En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, Ley Bananera y su Reglamento entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

b) ASPECTOS ECÓNICOS Y FINANCIEROS.

1a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se presume su validez y razonabilidad.

1. Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2019, periodo durante el cual realiza actividades económicas enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa.

2.- En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de Activos Corrientes que ascienden a \$ 389,991.18 ; los Activos No Corrientes en donde se registran las Propiedades Planta y Equipo es un monto muy significativo puesto que se encuentran el Terreno, Edificaciones, Maquinarias Equipo e Instalaciones con su respectiva Depreciación según corresponde cuyo monto asciende a \$ 1'927.586,52; el rubro del Total de Activos suma \$ 2'317.577,70.

En la Cuenta de Pasivos Corrientes esta asciende a \$ 312.049,20 y los no Corrientes \$ 745.445,94, sumando un Total de Pasivo de \$ 1'057.495,14.

El Patrimonio está compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que asciende a \$ 130.000,00 el resultado del Ejercicio que asciende a \$ 4.564,90, Reserva Legal \$ 6.378,28, los Resultados Acumulados ascienden a \$ 1'119.139,38 cuyo Total de Patrimonio suma \$ 1'260.082,55.

El Anticipo al Impuesto a la Renta cancelado en el ejercicio 2019 se convierte en el impuesto causado del presente año el mismo que asciende a \$ 22.830,02

La Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02, de la Superintendencia de Compañías expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a emitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

3.- En cuanto al Recurso Humano y los salarios se puede decir que se cumplen con los requisitos establecidos en la ley de compañías.

- b) Aumentar la productividad.- Lo cual significa que la inversión en bienes de capital como herramientas y maquinaria haga que los empleados sean más productivos. Esto se traduce en producir en menor tiempo y usando menos recursos. Para lo cual es importante implementar nuevas formas de organización y capacitación, que ayuden a cumplir este objetivo.
- c) Un mercado laboral emprendedor produce que los sueldos de todos los trabajadores mejoren, por lo tanto, significa una oportunidad que se tiene disponible para los ingresos misceláneos dentro del gasto común de las familias.

2a.- De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se puede efectuar el siguiente análisis de tipo horizontal para medir en porcentaje su evolución.

SEGORO S.A.				
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES				
DETALLE DE CUENTAS	2018	2019	DIFERENCIA	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	43,440.74	27,582.67	(15,858.07)	-37%
ACTIVOS FINANCIEROS	113,937.00	155,553.08	41,616.83	37%
INVENTARIOS	201,359.73	198,785.53	(2,594.20)	-1%
PAGOS ANTICIPADOS	8,105.90	5,460.59	(2,645.31)	-11%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2,404.91	2,629.30	224.39	9%
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,927,420.15	1,876,816.93	(50,603.22)	-3%
ACTIVOS INTANGIBLES	2,848.89	1,941.81	(906.08)	-32%
ACTIVOS POR IMP DIFERIDOS	24,364.85	43,507.39	19,142.74	79%
OTROS ACTIVOS (DERECHO A USO)	-	5,520.39	5,520.39	100%
TOTAL DE ACTIVOS	2,321,882.87	2,317,577.70	(4,305.27)	-1%
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
PASIVOS NO CORRIENTES	849,817.83	745,445.94	(95,826.12)	-15%
TOTAL DE PASIVOS	1,878,534.48	1,987,486.14	(18,039.35)	-2%
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL SOCIAL				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	130,000.00	130,000.00	-	0%
RESERVA LEGAL	8,378.28	8,378.28	-	0%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,180,170.46	1,119,139.38	(41,031.08)	-4%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-50,200.25	4,594.90	54,795.15	91%
TOTAL DE PATRIMONIO:	\$1,268,348.49	\$1,260,082.86	(8,265.63)	-1%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO:	\$2,321,882.87	\$2,317,577.70	(4,305.27)	-1%

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2018-2019.

c) ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO

La Compañía BEGORO S.A., es una empresa que tienen más de un accionista, y alrededor de 68 empleados aproximadamente, cada uno con diferentes tareas delegadas enmarcadas en la actividad de Producción y Comercialización de Agua Purificada, entre los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenemos:

1. A través del Sistema Contable sofisticado y ciertamente controlado llamado WINFENIX diseñado para ciertas áreas de la organización con tareas específicas en función de responsabilidades.
2. Los usuarios son controlados a través de claves de accesos limitadas en función de sus labores y mensualmente son verificados los movimientos por nuestro Departamento de Sistemas y Contabilidad.
3. Se realizan arqueos de caja sorpresivos a los responsables de los procesos a través del Departamento Contable.
4. Los inventarios son realizados por lo menos 3 al año por el Responsable de Bodega y un delegado del Departamento Contable de la empresa.
5. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración.
6. Los resultados de los mismos son analizados rubro por rubro con los involucrados de cada área para tomar los correctivos si fuera necesario.
7. El área Comercial requiere de constante apoyo, coordinación y logística, es uno de los Departamentos que son manejados directamente por nuestra Gerente Administrativa Financiera y el Jefe de Ventas.
8. EL departamento Comercial es monitoreado aleatoriamente todas las semanas para verificar su cumplimiento de las metas trazadas.
9. El Sistema de Control de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios entre otras es analizado mensualmente por el Contador, Responsable de Cartera, y la Gerencia.

2. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Del cuadro que obtenemos es fácil observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

Los Activos totales han disminuido en un porcentaje del 1%, este grupo de cuentas que están Representadas por los Activos por Impuestos Corrientes las Propiedades Planta y Equipos entre otros.

Las partidas, tanto de caja como de bancos se encuentran conciliadas y debidamente revisados y firmados por los responsables del área al cierre del ejercicio por lo que los valores presentados son exactos.

El rubro de Pasivos refleja una disminución del 2% y su principal movimiento son los Pasivos no Corrientes, esto se debe a las obligaciones con proveedores a largo plazo, créditos que se mantienen cuyo vencimiento es en este año 2020 como es el caso del Banco de Machala y Banco de Guayaquil, esto evidencia que la compañía ha evitado el endeudamiento con las instituciones financieras, más bien los accionistas han sido quienes han inyectado liquidez a la compañía así como también con el flujo generado producto de negocio en marcha se ha podido cubrir las obligaciones.

En cuanto al patrimonio este se muestra consistente evidenciando una pequeña disminución. En el año 2019 se obtuvo una reducción de \$ 13.734,07 que representa el 1%, la empresa ha realizado todos los esfuerzos comerciales para seguir operando con normalidad.

3. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL MISMO QUE DETERMINA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS COMISARIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- a) Se ha podido evidenciar que los administradores han realizado la entrega de los estados de situación financiera, estado de resultados integrales de manera mensual, así como también se ha verificado el cumplimiento en la parte comercial con la presentación del plan de trabajo anual o presupuesto y el seguimiento de manera semanal de los objetivos para cumplir lo planeado; si también se ha generado el estado financiero anual correspondiente al ejercicio económico 2019 y sus demás componentes;
- b) Se ha verificado los documentos de manera física y examinado por lo menos cada tres meses, tanto los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y conciliaciones bancarias y cartera los mismos que han presentado razonabilidad y transparencia en sus movimientos y saldos;
- c) Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias así como el Estado de Flujos de efectivo, las Notas a los estados Financieros, el estado de cambios del patrimonio para presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado y justificado sobre los mismos;
- d) Se ha convocado a las diferentes Juntas Generales de accionistas en los casos determinados por la Ley de Compañías;
- e) Los administradores han hecho constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general cuando esta ha sido notificada por la prensa, los puntos que han considerado convenientes, así como también han hecho constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que han considerado conveniente;
- f) Se ha comprobado la asistencia a las diferentes juntas efectuadas;
- g) Los Administradores están comprometidos con la organización y por eso se han encargado de manera eficiente en vigilar las operaciones de la compañía;
- h) En función de mis atribuciones y compromiso adquirido con la compañía he estado atento y vigilante ante cualquier tiempo sobre las operaciones de la compañía;
- i) Los informes que se ha solicitado a los administradores de BEGORO S.A. han sido entregados de manera puntual sin que esto ocasionare retrasos que ponga en riesgo alguna decisión de la alta gerencia;

4. EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantienen en operación normal, sin que se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que lo establecido en función de los estados financieros el año analizado se está cumpliendo a cabalidad.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que reseña la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que va a generar efectos para la economía de los empresarios y del país.

5. RECOMENDACIONES:

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019 y en el ejercicio de mis atribuciones me permito recomendar:

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para que los accionistas conozcan de algún proyecto que permita financiar para mejorar nuestros equipos y maquinarias de producciones, con el objetivo de mejorar la productividad, aprovechando la buena infraestructura que se posee.
- ✓ Mantener y mejorar los controles internos en lo concerniente a registro, valoración, verificación física y custodia, a fin de contar con un sistema eficaz de gestión de existencias.
- ✓ Fortalecer los controles internos relativos a registro, valoración, comprobación física y custodia.
- ✓ Reforzar el área Comercial con el propósito de ganar más posicionamiento en el mercado.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

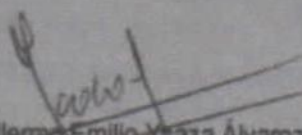
Expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que me supieron brindar los señores accionistas y colaboradores de la referida empresa; espero haber cubierto vuestras expectativas. Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquiera aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del periodo 2019 de la Compañía BEGORO S.A.

Santa Rosa, 06 de Febrero del 2020

Atentamente,


Ing. Guillermo Emilio Ytaza Álvarez
~~CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO~~
REG. PROF. NRO. 29764
COMISARIO PRINCIPAL